ACTA

En Antofagasta a 29 de Diciembre de 2015, siendo las 12:45 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva de Proyecto Convenio Marco UA 2015; Sr. Milton Urrutia Salinas, Director de Informática; Sra. Sara Paredes Alfaro, Directora de Gestión y Análisis Institucional, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

- ***Profesional Ingeniero Civil en Computación***

Código Procedimiento: CM015

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 11 de diciembre de 2015 al 28 de diciembre de 2015 a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Profesión: Ingeniero Civil en Computación.
b) Experiencia Excluyente: Desarrollo de aplicaciones basada en las tecnologías Oracle Forms y los motores de base de datos Oracle (SQL,PL/SQL, T-SQL).
c) Conocimientos Deseables: Experiencia comprobada de al menos 5 años en desarrollo de aplicaciones en Oracle Forms.
d) Habilidades Personales: Proactividad, trabajo en equipo, capacidad de diseñar soluciones técnicas a partir de definiciones funcionales, orientación al objetivo, capacidad de entender datos base y proponer soluciones de desarrollo, perfilamiento, calidad y transformación de datos.

II. **LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:**

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación

SUBFACTOR: Estudios y formación educacional

a) Posee título profesional de carrera relacionada al cargo (SI: 35, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia.

FACTOR: Experiencia laboral

SUBFACTOR: Experiencia en el desarrollo de aplicaciones basada en las tecnologías Oracle Forms y los motores de base de datos Oracle (SQL,PL/SQL, T-SQL).

a) Posee experiencia en relación al desarrollo de aplicaciones (SI: 15, NO: 0).

FACTOR: Experiencia laboral

SUBFACTOR: Cantidad de experiencia en en el desarrollo de aplicaciones en Oracle Forms.

a) Experiencia de 5 o más años (20 ptos.).
b) Experiencia menor a 5 años y mayor o igual a 3 años (15 ptos.).
c) Experiencia de menos de 3 años (5 ptos.).

ETAPA 3: Evaluación de aptitudes y habilidades específicas.

FACTOR: Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (proactividad, trabajo en equipo, capacidad de diseñar soluciones, etc.).

SUBFACTOR: Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.

a) Promedio (bueno: 15, suficiente: 10, insuficiente: 0)

ETAPA 4: Evaluación de Documentos de postulación.

FACTOR: Entrega de documentación de postulación

SUBFACTOR: Cumplimiento de Entrega.

a) Presenta totalidad de documentación dentro de plazo (15 ptos.).
b) No Presenta totalidad de documentación dentro de plazo (0 ptos.).

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4	TOTAL
RICARDO VALENZUELA	35	35	15	15	100

COMENTARIOS:

En esta oportunidad no se presentaron más postulantes al cargo

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM015 para la contratación de 01 Profesional Ingeniero Civil en Computación, Profesional que se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555. La persona que se adjudica dicho Concurso es:

- **NOMBRE: RICARDO VALENZUELA MENARES**_____
  RUT: 11.266.161-1_____

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.		II. Revisión Curricular de experiencia.					III. Evaluación de aptitudes y habilidades específicas.				IV Evaluación de Documentos de postulación.			
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.	TOTAL FACTOR I	Experiencia Laboral				TOTAL FACTOR II	Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (proactividad, trabajo en equipo, capacidad de diseñar soluciones, etc.).ogramación en Java, aplicaciones Cloud de Microsoft, Integración OData.			TOTAL FACTOR III	Entrega de documentación de postulación		TOTAL FACTOR IV	TOTAL
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.		Experiencia en el desarrollo de aplicaciones basada en las tecnologías Oracle Forms y los motores de base de datos Oracle (SQL,PL/SQL, T-SQL).	Cantidad de experiencia en en el desarrollo de aplicaciones en Oracle Forms.				Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.				Cumplimiento de Entrega.			
FORMA DE EVALUACIÓN	Título profesional de carrera relacionada al cargo		Posee experiencia en relación al desarrollo de aplicaciones	Experiencia de 5 o más años	Experiencia menor a 5 años y mayor o igual a 3 años	Experiencia de menos de 3 años		Bueno	Suficiente	Insuficiente		Presenta totalidad de documentación dentro de plazo	No Presenta totalidad de documentación dentro de plazo		
PUNTAJE MAX	35	35	15	20	15	5	35	15	10	0	15	15	0	15	100
Nombre Profesionales															
RICARDO VALENZUELA	35	35	15	20			35				15	15		15	100

Se puso término a la sesión, siendo las 13:10 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

PABLO BARRAZA GAITERO
ENCARGADO DE INTELIGENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR DE INFORMATICA
CHILE

MILTON URRUTIA SALINAS
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA DE PROYECTO CONVENIO MARCO
CONVENIO MARCO ANT1555

ACTA DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONAL CM015
PROYECTO CONVENIO MARCO, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2015

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.	TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.				TOTAL FACTOR II	III. Evaluación de aptitudes y habilidades específicas.			TOTAL FACTOR III	IV Evaluación de Documentos de postulación.		TOTAL FACTOR IV	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.		Experiencia Laboral					Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (proactividad, trabajo en equipo, capacidad de diseñar soluciones, etc.).ogramación en Java, aplicaciones Cloud de Microsoft, Integración				Entrega de documentación de postulación			
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.		Experiencia en el desarrollo de aplicaciones basada en las tecnologías Oracle Forms y los motores de base de datos Oracle (SQL,PL/SQL, T-SQL).	Cantidad de experiencia en en el desarrollo de aplicaciones en Oracle Forms.				Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.				Cumplimiento de Entrega.			
FORMA DE EVALUACIÓN	Título profesional de carrera relacionada al cargo		Posee experiencia en relación al desarrollo de aplicaciones	Experiencia de 5 o más años	Experiencia menor a 5 años y mayor o igual a 3 años	Experiencia de menos de 3 años		Bueno	Suficiente	Insuficiente		Presenta totalidad de documentación dentro de plazo	No Presenta totalidad de documentación dentro de plazo		
PUNTAJE MAX	35	35	15	20	15	5	35	15	10	0	15	15	0	15	100
Nombre Profesionales															
RICARDO VALENZUELA	35	35	15	20			35				15	15		15	100

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR
UNIDAD
PROYECTOS
ESTRATEGICOS
CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA UNIDAD
PROYECTOS ESTRATEGICOS

PABLO BARRAZA GAITERO
ENCARGADO DE INTELIGENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR
INFORMATICA
CHILE

MILTON URBINA SALINAS
DIRECTOR DE INFORMÁTICA